



CARTA ABIERTA A LA VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO DEL GOBIERNO DE ESPAÑA, DOÑA TERESA RIBERA RODRÍGUEZ

Señora Ministra Ribera,

Los abajo firmantes, representantes de las organizaciones profesionales agrarias, cooperativas y asociaciones ganaderas de Cantabria, junto con el consejero de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente del Gobierno de Cantabria, reunidos en Santander el 2 de mayo de 2022, le trasladan la siguiente Carta que, por la trascendencia del asunto tratado, hacemos pública para conocimiento de la sociedad cántabra:

- La inclusión de todas las poblaciones de lobo de España en el Listado de Especies en Régimen de Protección Especial, que su Ministerio ha impulsado y aprobado, se ha hecho contra el criterio técnico y jurídico de las Comunidades Autónomas que han conseguido, gracias a la gestión realizada, conservar a la especie y que albergan en la actualidad la práctica totalidad de ejemplares de lobo de nuestro país. Actitud por parte de su Ministerio que ni entendemos ni compartimos, y que ha roto años de consensos entre las Comunidades y el Estado en materia de conservación de la naturaleza.
 - Usted ha tomado esa decisión con pleno conocimiento de la oposición de todas las organizaciones profesionales agrarias que representan a los ganaderos españoles y que son los interlocutores del Gobierno de España con un sector que ya viene sufriendo graves problemas económicos y de viabilidad, que no han hecho otra cosa que agravarse por los conflictos de los últimos meses, y para el que las pérdidas derivadas de los daños del lobo son una condena definitiva.
 - Al tremendo golpe que supuso para la ganadería extensiva de Cantabria la inclusión del lobo en el Listado, se añade en estos días nuestra indignación al tener conocimiento de la postura de su Ministerio sobre los controles de ejemplares que, en cumplimiento de la misma Orden Ministerial que ustedes han aprobado, quiere poner en marcha de forma inmediata la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente del Gobierno de Cantabria.
 - Sra. Ministra, desde el respeto que nos merece el cargo que ejerce y desde la legítima y radical discrepancia con sus decisiones convertidas en norma, que esperemos que los tribunales corrijan pero que mientras tanto nos vemos obligados a cumplir, le instamos a que colabore con el Gobierno de Cantabria en el desarrollo de la Orden que su Ministerio ha aprobado, sin dilaciones y sin añadir aún más inseguridad jurídica a la que ya han generado hasta el momento. De no actuar de esa manera, tendremos que concluir que comparten no solo el objetivo, lo que ya es evidente, sino también las formas de aquellas

**Firma 1: SELLO DOCUMENTO ELECTRÓNICO EN
GOBIERNO DE CANTABRIA**

Este documento tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa del documento ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015)

R.A.DES RURAL Y GANA (GA001)
N.º Registro: 2022GA001S016190
Fecha Registro: 02/05/2022 14:06



organizaciones que han iniciado todo este proceso y que se caracterizan por su continua falta de respeto, desprecio y amenazas a los ganaderos cántabros, pero también a los técnicos de la propia Consejería, y a instituciones como la Federación de Municipios, al Parlamento de Cantabria y el Gobierno Regional, que han rechazado los argumentos y las decisiones que nos han llevado a la situación actual.

- Los daños que se vienen produciendo desde que entró en vigor la Orden Ministerial, que se han recrudecido de forma muy importante en las últimas semanas y que se incrementarán aún más cuando el ganado extensivo suba a los pastos como requiere la gestión de estos territorios, exigen intervenciones de inmediato. Respondan a las solicitudes que se hagan desde la Consejería, y respondan de forma clara y precisa; solo así demostrarán a los ganaderos que quieren ser parte de la solución y no un problema como, desgraciadamente para todos, son hasta ahora.
- Sra. Ministra, una cuestión más: no se confunda ni se deje confundir; la gestión de lobo no se arregla con más dinero. Los ganaderos reclamamos lo que es justo, ni un euro más ni uno menos. Pero no queremos trabajar para dar de comer al lobo; la ganadería extensiva es una actividad económica clave para la lucha contra el despoblamiento y para el mantenimiento de nuestro medio natural. Y la gestión del lobo debe considerar, como le han recordado los propios científicos, el contexto social y las consecuencias económicas, pero también las ambientales, que puede conllevar ignorar los efectos que la falta de un control puede desencadenar. De esas consecuencias, Sra. Ministra y se lo trasladamos, nuevamente, desde el respeto pero con rotundidad, será Vd. responsable.
- Por último, e intentando una vez más por nuestra parte que impere el consenso y el diálogo entre su Ministerio, los ganaderos y las Comunidades que mantienen al lobo en España, desde Cantabria, tierra solidaria y leal, le invitamos a reflexionar sobre lo expuesto y a visitar nuestra región a la mayor brevedad y, en caso de que no le sea posible viajar a Cantabria, le solicitamos nos reciba en su despacho con la urgencia que el asunto requiere.

Santander, a 2 de mayo de 2022

FIRMANTES



Gaspar Anabitarte
UGAM-COAG



Manuel Herrero
ASAJA

Firma 1: SELLO DOCUMENTO ELECTRÓNICO ENI
GOBIERNO DE CANTABRIA



CSV: A0600MP30AgbG4dhGmTslguqLttDJLYdAU3n8j

R.A.DES RURAL Y GANA (GA001)
N.º Registro: 2022GA001S016190
Fecha Registro: 02/05/2022 14:06



Alberto Pérez Quintial
UPA

Germán De la Vega
Presidente AFCA

Manuel Sainz
AIGAS

Ana Rubio
Asociación Vaca Pasiega

Agapito Fernández
Comillas-Ruiseñada

Mari Carmen Ramasco
Hispano Bretón

José Ángel Pereda
Agrocantabria

German Cantera
Valles Unidos del Ason

Angel Cuesta
Representante de la Federación de
Asociaciones de Razas Cárnicas

Mercedes Fernández Gutiérrez
Asociacion Regional de Criadores de
Ganado Equino de raza Monchina

Rafa Roiz
Asociación de Criadores de Raza
Blanca

Erika Aginagalde
ASOCAN

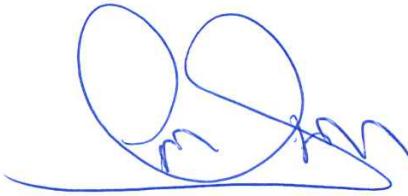
Firma 1: SELLO DOCUMENTO ELECTRÓNICO ENI
GOBIERNO DE CANTABRIA



CSV: A0600MP30A9bG4dhGmTslguqLttDJLYdAU3n8j

R.A.DES RURAL Y GANA (GA001)
N.º Registro: 2022GA001S016190
Fecha Registro: 02/05/2022 14:06





Cesar Piris

OVICAN



Guillermo Blanco Gómez
Consejero de Desarrollo Rural,
Ganadería, Pesca, Alimentación y
Medio Ambiente

**Firma 1: SELLO DOCUMENTO ELECTRÓNICO ENI
GOBIERNO DE CANTABRIA**



CSV: A0600MP30AgbG4dhGmTslguqLttDJLYdAU3n8j

R.A.DES RURAL Y GANA (GA001)
N.º Registro: 2022GA001S016190
Fecha Registro: 02/05/2022 14:06

